## **GOBIERNO DE PUERTO RICO** JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ALFREDO T. DISDIER PAGÁN **PROMOVENTE** 

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0104

LUMA ENERGY SERVCO, LLC LUMA ENERGY, LLC **PROMOVIDAS** 

**ASUNTO:** Designación

Oficial de

Examinadora

## DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADOR

El pasado 3 de julio de 2018, el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") mediante Resolución, nombró a la Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez como Oficial Examinador en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 88631 y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543<sup>2</sup>.

La Lcda. Mullet Sánchez ha sido designada por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. La licenciada tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos. Esto no incluye la imposición de multas administrativas.

El nombramiento de la Lcda. Mullet Sánchez permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.

> Sonia Seda Gaztambide Secretaria

## CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 12 de noviembre de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2025-0104 fue notificada mediante correo electrónico a: legal@lumapr.com; Mario.Hurtado@lumapr.com; preborders@lumapr.com; adisdier58@gmail.com,y por correo regular a:

LUMA Energy ServCo, LLC **LUMA Energy, LLC** Luma Legal Team PO Box 364267 San Juan, PR 00936-4267

Alfredo T. Disdier Pagán Urb. Purple Tree 513 Calle Pirandello San Juan, PR 00926-4406

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 12 de noviembre de 2025.

> Sonia Seda Gaztambide Secretaria

1 Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.